



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 Años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 10 8 MAR 2024

RES. CD-ECO N° 055-24

Expte. N° 6018/15

VISTO:

La nota presentada a fs. 174 de las presentes actuaciones por la Mg. Ana Cecilia DIP, Personal Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia definitiva al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura "ECONOMÍA I" Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mg. DIP ocupa el mencionado cargo desde el 10 de Diciembre de 2021 según Res CS N° 351/21 y DECECO N° 1091/21.

Que dicha renuncia se sustenta en motivos personales.

Que ha tomado intervención la Secretaria de Investigación y Extensión.

Que a fs.177 obra Despacho N° 45/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 01/24 de fecha 06/03/24, ha resuelto al respecto.



POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Mg. Ana Cecilia DIP, D.N.I. N° 32.804.245, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Semiexclusiva, de la Asignatura "ECONOMÍA I" Sede Salta, a partir del día 5 de Febrero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
MCC/MSS



Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa